

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se designan los Vocales que han de integrar la Junta interministerial para preparar la conmemoración del XXV Aniversario de la Paz Española.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo segundo del Decreto 2531/1963, de 25 de septiembre, y de conformidad con las designaciones efectuadas con arreglo a lo establecido en el artículo primero del mismo he tenido a bien disponer:

Artículo primero. La Junta interministerial constituida por el artículo primero del Decreto 2531/1963, de 25 de septiembre, estará integrada por los siguientes Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Luis Taboada García, Delegado nacional de Provincias, Vicesecretaría General del Movimiento.

Ilmo. Sr. D. Jorge Jordana de Pozas, Delegado nacional de Asociaciones del Movimiento.

Excmo. Sr. D. Manuel Puentes Irurozqui, Consejero del Consejo de Economía Nacional.

Excmo. Sr. D. Higinio Paris Eguilaz, Secretario general del Consejo de Economía Nacional.

Ilmo. Sr. D. José María Hernández Sampelazo, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Martín Gamero, Director general de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr. D. Mariano Puzdollers Oliver, Director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr. D. Marcelino Cabanas y Rodríguez, Letrado del Ministerio de Justicia.

Excmo. Sr. D. José Luis López Valencia, Teniente General del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr. D. César Caldevilla Carnicero, General de Brigada del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Ilmo. Sr. D. Julio F. Guillén Tato, Director del Museo Naval, Ministerio de Marina.

Ilmo. Sr. D. Juan Romero Mause, Capitán de Navío, Jefe de la Secretaría del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Ilmo. Sr. D. José Ramón Herrero Pontana, Director general de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. José Luis Torroba Llorente, Jefe Central de Tráfico.

Ilmo. Sr. D. Anibal Carral Pérez, Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas.

Ilmo. Sr. D. José Pérez Pozuelo, Jefe de la Oficina de Exposiciones y Congresos del Ministerio de Obras Públicas.

Ilmo. Sr. D. Antonio Tena Artigas, Secretario general técnico del Ministerio de Educación Nacional.

Ilmo. Sr. D. Alfredo Santos Blanco, Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo.

Ilmo. Sr. D. Antonio Cano Santayana, Vicesecretario general técnico del Ministerio de Trabajo.

Ilmo. Sr. D. Miguel Salis Balzola, Director general de Industrias Químicas del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr. D. José Poveda Murcia, Director general de Coordinación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Excmo. Sr. D. Luis Bengoechea Bahamonde, General de Aviación del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Ilmo. Sr. D. Juan A. Massa y Martínez-Strong, Comisario de Ferias y Exposiciones del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Benítez Lumbreras, Subdirector general de Difusión del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmo. Sr. D. Enrique de la Hoz y Díaz, Subdirector general de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmo. Sr. D. Carlos de Miguel González, Arquitecto, Jefe técnico superior del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr. D. José María Gutiérrez del Castillo, primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Información.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese en el cargo de Secretario del Consejo de Administración del Instituto Nacional del Libro Español de don José Miguel de Azaola Irigüen.*

Ilmos. Sres.: Accediendo a la petición formulada por el interesado, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, he tenido a bien disponer el cese en el cargo de Secretario del Consejo de Administración del Instituto Nacional del Libro Español de don José Miguel de Azaola Irigüen, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Información.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se designa a don Eduardo Nolla López Secretario general del Instituto Nacional del Libro Español y de su Consejo de Administración.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Consejo de Administración del Instituto Nacional del Libro Español, y previo informe de su Comisión delegada general, en uso de las facultades que me han sido conferidas por las disposiciones legales vigentes, he tenido a bien designar a don Eduardo Nolla López Secretario general del Instituto Nacional del Libro Español y de su Consejo de Administración.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Información.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 21 de octubre de 1963 por la que se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de Cádiz las plazas de operarios de primera de la Maestranza de la Armada de los oficios que se indican.*

Se convoca examen-concurso para cubrir en el Departamento Marítimo de Cádiz las plazas de operarios de primera de la Maestranza de la Armada de los oficios que se indican a continuación:

Una de Ajustador para la E. T. A. N. «Janer».  
Una de Ajustador para la Estación de Lanchas Rápidas de Tarifa.

Tres de Albañil para el Ramo de Ingenieros.

Una de Albañil para el Cuartel de Instrucción.

Una de Albañil para la E. T. A. N. «Janer».

Una de Armero para el Cuartel de Instrucción.

Una de Caldejero de hierro para el Ramo de Ingenieros.

Dos de Calafate para el Ramo de Ingenieros.  
Una de Calafate para la Estación de Lanchas Rápidas de Tarifa.

Una de Calafate para el Cuartel de Instrucción.

Una de Carpintero para el Ramo de Artillería.

Una de Carpintero para el Ramo de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones.

Tres de Carpintero de grada para el Ramo de Ingenieros.

Una de Carpintero-Modelista para el Ramo de Artillería.

Una de Delineante para el Ramo de Ingenieros.

Una de Delineante para el Ramo de Máquinas.

Una de Delineante para la E. T. A. N. «Janer».

Una de Delineante para los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas.

Una de Fontanero para el Ramo de Máquinas.

Una de Fontanero para la E. T. A. N. «Janer».

Una de Fotógrafo para la E. T. A. N. «Janer».

Una de Prestista para el Ramo de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones.

Una de Herrero para el Cuartel de Instrucción.

Una de Instrumentista para la Comisión de Experiencias.

Una de Instrumentista para el polígono «González Hontoria».